La Oceania Española.

Año IX.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Juéves 19 de Marzo de 1885.

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 64

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 1.° de Abril próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el 28.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.° 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor DON JUAN.

Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada.
Admite carga y pasaje
h F. L. Roxas.

Vapor JULIETA.

Saldrá para Ilcilo, Cebú Dumaguete y Camiguin dentro de breves dias.
h

Vapor ROMEO.

Saldrá para Hong-kong, dentro de breves dias.
Admite carga y pasaje.
h N. Font.

Para Iloilo y Cebú.
El vapor ÆOLUS saldrá para dichos puntos tocando en Romblon, Cápiz y Bacolod el juéves 26 del actual.
Para carga y pasage acúdase á
7 Macleod y comp.

Compañia Naviera de Filipinas
VAPOR *VISAYAS*.
Saldrá para Aparri con escalas en Caoayan y Currimao, el viérnes 20 del actual, á las doce del dia.
Para carga y pasaje acúdase á
Macleod y comp:
2 Agentes.

Compañia Naviera de Filipinas
VAPOR *LUZON*.
Saldrá para Cebú, Cagayan de Oro é Iloilo, el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasage acúdase á
3 Macleod y comp.
Agentes.

China and Manila
STEAM SHIP C.° LT.d
VAPOR *DIAMANTE*.

Saldrá para Hongkong y Emuy el viérnes 20 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á
Peele, Hubbell y comp
2 agentes.

Vapor ZAFIRO.

Se espera el viérnes 20 del actual y saldrá para Iloilo el 21 del mismo, volviendo á esta el dia 28 y saliendo para Hong-kong y Emuy el mismo dia, á las cuatro de la tarde.
Para pasaje acúdase á
Peele, Hubbell y comp.
3 Agentes.

MUSICA.
Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 21 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasage acúdase á
3 Macleod y comp.

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.
El vapor PEI-HO, de 4000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Marzo y de Singapore el 30 de Marzo.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 22 de Marzo, en combinacion con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasage de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Por fletes y pasajes, acúdase á
M. Henry.
Moraga, altos de Borri y C.a. p;h

Calesa.
Se vende una en la calle de San Juan de Letran núm. 6. h

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados
Litografia de M. Perez, hijo.
San Jacinto, (Binondo 42.) ph

Médico
P. ROBLEDO, se ha trasladado á Meisic, calle de Soler núm. 1, costado de la fábrica. phf

Quiapo, Sta. Rosa 10.
Se vende un carruage y una pareja de caballos moros ilocanos. p4

Se desea vender ó
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administracion de *La Oceania Española*. h

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

Se vende
muy barato una victoria y una pareja de moros.
Real 3, intramuros. h

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
p San Jacinto 24, (Binondo.)

Bejucos partidos y
tablas cajon y otras, vende muy barato.
F. Calero.
Escolta 17. h

J. TOBIAS FOTOGRAFO
DEL PALACIO DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR GENERAL.
16--Escolta--16.
Retrata diariamente desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.
Retratos de todas clases y tamaños y por procedimientos perfeccionados.
Retratos instantáneos é inalterables.
Precios equitativos. Ejecucion esmerada.
16—ESCOLTA—16. jdh

9-ESCOLTA-9 Altos de la Tienda de los Catalanes. FOTOGRAFIA 9-ESCOLTA-9 Altos de la Tienda de los Catalanes.
RODOLFO MAYER
PREMIADO EN LA EXPOSICION FOTOGRAFICA DE VIENA. jdh

GUIA OFICIAL
DE FILIPINAS
para 1885.
Se vende al precio de $2 ejemplar, en la consergería de la Secretaría del Gobierno general (Palacio 18) y en la librería de Ramirez y Giraudier.
h5A

Se vende
una victoria en buen estado.
Darán razon en la calzada de Avilés núm. 10. h

Ganga
La compra de un cesto-calesa recien carenado, enganchado á un caballo ilocano.
Arzobispo 20. h

Calesa enganchada y carromata.
Se venden BARATAS.—Jólo, 44, Binondo (fábrica de cigarrillos.)

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 dias.

Santo del dia.

19 JUEVES.—(En Nueva Segovia †) San José, Esposo de Nuestra Señora, patron de la Iglesia universal y especialmente de las Misiones de Asia; San Apolonio y San Leoncio obispos confesores.

Indulg. plen. en la capilla de San Pedro en la Catedral en las iglesias de Dominicos en la de Recoletos y en la capilla de Nuestra Señora del Cármen.

Santo de mañana.

20 VIERNES.—(§) *Ayuno.* San Nicetas obispo y San Ambrosio de Sena confesores y las santas Claudia y Eufrasia mártires.

SOL EN ARIES.
Empieza la primavera.

Parte Militar.

Dia 19 de Marzo de 1885.

JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Comandante D. José Diaz.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Antonio Esteban.

PARADA, *los cuerpos de la guarnicion.*—VISITA DE HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—SARGENTO PARA PASEO DE ENFERMOS, núm 1.

De órden de S. E. El General Gobernador militar, *Molins.*—El C. T. Coronel Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

Administracion general de Correos.—Por el vapor *Castellano*, que saldrá para Daet y Nueva Cáceres el 20 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central cerrará á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

—Por el vapor *Visayas*, que saldrá para Aparri con escalas en Caoayan y Currimao, el 20 del actual á las doce de la mañana, la Central de Correos remitirá á las diez de la misma la correspondencia que haya para Isabela, Cagayan, ambos Ilocos, Abra, Lepanto y Bontoc.

—Por el vapor *Luzon*, que saldrá para Cebú, Cagayan de Oro é Iloilo, el 21 á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos Bohol, Surigao, Misamis, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.

—Por el vapor inglés *Diamante*, que saldrá para Hong-kong y Emuy, el 20 del actual á las cuatro de la tarde, la Central de Correos remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.

Manila 18 de Marzo de 1885.—El oficial de guardia, *E. Mellado.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe á las siete de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Liverpool, barca inglesa "Bowfell," con azúcar y abacá.

Para Boston via Cebú, id. americana "R. S. Lyman", en lastre.

Para New-York, fragata inglesa "Beaconsfield:" con azúcar y abacá.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tabaco, vapor "Luzon", en 42 horas, con general: Macleod y comp.

De Union, panco "Lordes", en 5 dias, con sibucao y cerdos: J. Baura.

De Dagupan, id. "Guadalupe," en 4 dias, con efectos: P. Hubbell y comp.

De Pola, b.-gta. "Lijero", en 2 dias, con efectos: órden.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cápiz, vapor "Ordoñez".
Para Balayan, goleta "Balayana".
Para Cápiz y Donsol, b.-gta. "Gregoria".
Para Dagupan, ptin. "Florida".

Manila 19 de Marzo de 1885.

COMERCIO CON LA PENINSULA

Es del mayor interés para el comercio de esta plaza la Real órden de 5 de Enero último, que inserta las disposiciones de las nuevas ordenanzas de Aduanas que rijen en la Península desde principios de este año y en lo relativo á las importaciones procedentes de las provincias de Ultramar.

Entérense los lectores negociantes con la atencion que merece, y es seguro hallarán motivo para reclamar que se subsane cuanto antes una omision padecida en el artículo 108 de las nuevas citadas ordenanzas, pues de no hacerse pronto así, ocurrirán muchos perjuícios; puesto que en el despacho aduanero se someten el espíritu de la ley y el buen criterio á la estricta aplicacion de la letra del precepto reglamentario.

Dice ese artículo: "108. Los bu-
"ques que conduzcan productos de
"Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas po-
"dran tomar mercancias en puertos
"extrangeros *de América*, sin perder
"las expediciones la condicion de di-
"rectas."

En la mente del lejislador ha estado, sin el menor género de duda, ó tal vez es solo defecto de copia su omision, agregar, despues de las palabras *de América*, estas otras: *ó de los puertos de Asia y Oceanía al Este de Suez.* Si esto no se expresa taxativamente, no podrán los buques procedentes de Manila tomar parte de cargamento en Singapoore ú otros puntos de escala, sin peligro de entorpecimientos en el despacho.

He aquí ahora la importante Real órden que motiva estas reflexiones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.° 12.—Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Hacienda se dice á este de mi cargo en 11 de Diciembre último lo siguiente:—Excmo. Sr.:—En las ordenanzas de la Renta de Aduanas que empezarán á regir el primero de Enero próximo, se comprenden en su seccion sexta relativa á la importacion de mercancías procedentes de las provincias españolas de Ultramar, las disposiciones siguientes:—Artículo 104.—El comercio entre los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas y los de la Península é Islas Baleares, se hará con pólizas ó facturas de exportacion expedidas por las Aduanas de orígen. Estas facturas numeradas correlativamente, se comprenderán en una carpeta cerrada y sellada, que se entregará al capitan del buque conductor para que la presente á la Aduana de destino en la Península. Las facturas expresarán: 1.°.—Nombre y nacionalidad del buque conductor, nombre de su capitan, y puerto de destino en la Península é Islas Baleares. 2.o Número, clases, marcas y peso bruto de los bultos. 3.o Nombre, clases y cantidad de las mercancías contenidas en los bultos. 4.o Nombre, clases y cantidades de las mercancías que se conduzcan á granel. 5.o Nombre del remitente y el de los consignatarios en la Península. Y 6.o El reconocido y conforme de los Vistas de la Aduana de orígen. Art. 105.—Si la factura se refiere á productos de las indicadas provincias, los empleados certificarán dicho orígen en el mismo documento, así como tambien que las mercancías son libres de derechos de salida, á que han satisfecho los que procedan cuando están comprendidas en el Arancel de exportacion. Art. 106.—Las mercancías extrangeras adquiridas en las provincias de Ultramar que se destinen á la Península é Islas Baleares estarán espresadas en las facturas en la forma anteriormente prevenida, indicando los empleados dicho orígen extrangero, á fin de que puedan cobrarse en los puertos de desembarque los derechos que corresponda. Art. 107.—En las facturas correspondientes á mercancías poninsulares devueltas, se citará el documento con que salieron de la Península é Islas Baleares y la Aduana que lo espidió para hacer las oportnnas comprobaciones y verificar el despacho con franquicia de derechos en caso de conformidad. Se esceptúan de esta formalidad los libros y entregas de obras, bastando para aplicar la franquicia que el correspondiente autor ó editor de las obras ó persona que lo represente verifique la reimportacion. Art. 108.—Los buques que conduzcan productos de Cuba, Puerto-Rico ó Filiplnas podrán tomar mercancías en puertos extrangeros de América sin perder las espediciones la condicion de directas. En este caso, además de las facturas, los capitanes de las embarcaciones presentarán manifiesto por la parte de carga tomada en puertos extrangeros. Los productos de las provincias españolas de Ultramar se despacharán con los beneficios de la Ley de relaciones comerciales de 30 de Junio de 1882, y las mercancías extrangeras con arreglo á las disposiciones generales del comercio esterior. Art. 109.—El despacho de los productos de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas sujetos al pago de derechos en la Península é Islas Baleares se hará con declaraciones, á las que se unirán las facturas, observándose todas las formalidades establecidas para la importacion del extrangero. Y habiendo dado cuenta al Rey (q. D. g.) del expediente instruido en la Direccion general de Aduanas sobre la conveniencia de que por el Ministerio del digno cargo de V. E. se comuniquen las órdenes oportunas para el cumplimiento de dichas disposiciones en las provincias de Ultramar, S. M. se ha dignado disponer en vista de lo propuesto por el referido Centro directivo, que se pongan en conocimiento de V. E. como de su Real órden lo verifico, las preinsertas disposiciones comprendidas en las ordenanzas que han de regir en 1.o de Enero próximo, relativas á la importacion de mercancías procedentes de provincias españolas de Ultramar, para que por ese Ministerio se comuniquen las órdenes correspondientes á fin de que los capitanes de buques vengan provistos de la documentacion que se previene y disponga al propio tiempo que se dé publicidad oficial á las mencionadas disposiciones en las provincias de que se trata.—Lo que de Real órden traslado á V. E. para el debido cumplimiento por las Aduanas de esa Isla de los preceptos que contiene la preinserta disposicion, dándole la mayor publicidad para evitar reclamaciones.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1885.—*Tejada.*—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

Manila 8 de Marzo de 1885.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes.—JOYELLAR.

LOS AZUCARES DE CANARIAS
(De *El Dia.*)

El conocerse el decreto expedido por el ministerio de Hacienda declarando exentos del pago de derechos arancelarios á los azúcares procedentes de Cuba y Puerto-Rico que viniesen en bandera española, se ocupó la prensa de la injusticia con que se procedia con los azúcares filipinos, que no disfrutando de la nueva franquicia que se otorgaba á los antillanos, quedarian excluidos del mercado nacional.

Pero si realmente es injusto ese sistema de preferencias que se dá en España á los productos de unas provincias sobre los de otras, si resulta verdaderamente absurdo que los azucares antillanos paguen *cuatro veces más* que los peninsnlares por *derechos transitorios y recargo munisipal*, y que los azúcares filipinos satisfagan sobre esto un derecho arancelarío más ó ménos considerable, es odioso que los azúcares canarios sean considerados para su importacion en la Peninsula como extranjeros, y satisfagan por derechos transitorios y recargo municipal 27 pesetas en cada 100 kilógramos, en vez de las 17,60 que en el mismo concepto satisfacen los antillanos y filipinos, y 32,25 pesetas por derechos arancalarios, cuando los de Cuba y Puerto-Rico vienen libres, y los de Filipinas pagando sólo 1,92 si son superiores al número 14 y 0,88 si no lleguen á aquel número.

De lo expuesto resulta, que los azúcares canarios tienen cerrado en absoluto el mercado nacional, con tan grave daño para la produccion de este artículo en aquella provincia española, como perjuicio tambien para el comercio nacional y el consumidor peninsular.

Mas era esto poco, sin duda, para acabar con la maltrecha riqueza canaria, y sin duda por ello, no bastando á nuestra Administracion considerar como extranjero un producto obtenido solo y exclusivamente en territorio español, se quiere hasta impedir que pueda exportarlo al extranjero, imponiéndole gravamenes y colocándolo en condiciones que hagan por completo imposible la competencia con los azúcares extranjeros.

Sabido es que al establecerse en 1876 el recargo transitorio sobre los derechos arancelarios del azúcar, se impuso tambien el mismo gravámen al peninsular, convirtiéndose mas adelante este impuesto en un encabezamiento que beneficiaba en mucho á los productores peninsulares.

Este encabezamiento no debia, sin duda, ser extensivo á los fabricantes de azúcar en Canarias, como no lo era á los de las provincias ultramarinas, toda vez que sus productos, para importarse en la Península, no solo estaban sujetos á los mismos, sino á mayores gravámenes que los de aquellos; pero nuestra Administracion lo ha entendido de otro modo; y en tanto que por la legislacion arancelaria se les priva á sus azúcares de la consideracion de nacionales, imponiéndoles el encabezamiento como á los fabricantes peninsulares, se les impide hasta competir con la produccion extranjera, toda vez que sus azúcares vienen ya con un recargo que los de aquella no tienen.

Si á nuestra Administracion pudiera pedírsele que procediera de un modo lógico y racional, habria que demandarle que dictase desde luego las órdenes necesarias para que los azúcares canarios se recibiesen y circulasen en toda España en las mismas condiciones que los peninsulares; mas si esto, que sería lo justo, no se hace, por lo ménos declárese que lo dispuesto sobre encabezamientos y licencias para las fábricas de azúcar en la Península, no es aplicable á Canarias, toda vez que su produccion no está equiparada á la peninsular y no se recibe

—Sí señor.

Boffin volvió á mirar á Rokesmith y añadió:

—¡Es singular! ¿Estais bien seguro de que habeis dicho secretario

—Segurísimo.

—¡Secretario!—repitió Boffin con aire meditabundo.—¡No importa! Quedamos, pues, en que no volvereis á hablarme de eso. Mi mujer y yo hemos convenido en no alterar nuestra manera de vivir. Es cierto qne mi esposa es aficionada al lujo, pero ya tiene en el Bower toda la elegancia que desea y no necesita nada más. Sin embargo, caballero, ya que sois un hombre discreto y que no tratais de imponeros, deseo que vayais á casa cuando querais, dentro de ocho ó de quince dias.

Y á propósito de esto, os diré que de algun tiempo á esta parte, tengo á mi servicio un literato que usa pierna de palo, y del que no quiero separarme.

—Siento que me lo hayais advertido,—contestó Rokesmith visiblemente sorprendido por lo que acababa de escuchar.—Pero es posible que pueda yo ejercer otras funciones.

—Tened entendido,—repuso Boffin en tono confidencial y con cierto aire de dignidad,—que los funciones de mi literato están bien definidas: profesionalmente está obligado á leerme la decadencia y caida del imperio; como amigo, me recrea con la lectura de obras poéticas. Ahora bien, ya sabeis que podeis ir á mi casa cuando se os antoje. Dista poco más de una milla de vuestro domicillo, y los Wilfer, que conocen el camino, os la indicarán. Pero como pudieran ignorar que hoy se llama Boffin's Bower, decidles que tratais de ir á casa de Harmon. No os olvideis de este detalle.

—¿Harmon?—repitió Rokesmith que parecia haber comprendido mal.—¿Harmon? ¿Cómo escribís vos eso?

—Lo mismo que se pronuncia,—contestó Boffin con aplomo,—Bastará con que digais Harmon. ¡Buenos dias! ¡buenos dias!

Y se alejó sin mirar á su interlocutor.

—¿Tienes algun otro pensamiento sobre este punto?

Missis Boffin abandonó su sofá y fué á sentarse en el banco al lado de su esposo.

—Lo primero que hemos de hacer,—dijo,—es ocuparnos de esa pobre muchacha. ¡Ha sido tan desgraciada! ¡Perder ó un tiempo su marido y su furtuna! ¿No te parece, Noddy, que debemos pensar en ella? ¿que debemos admitirla en casa ó hacer alguna otra cosa en su obsequio?

—Tienes razon, esposa mia; y lo particular del caso es que no se me habia ocurrido semejante pensamiento. Eres una máquina de ideas y las forjas al vapor.

Missis Boffin le estiró la oreja en pago del cumplido, y con voz maternal añadió:

—Finalmente, tengo un deseo superior á todos, Noddy. Sin duda te acuerdas todavía del pobre niño John, en el momento en que partió solo. Aún le veó sentado junto al fuego, allá en el fondo del pátio. Hoy, que no necesita nada, y que su dinero está en nuestro poder. me gustaria encontrar un muchacho de su edad, que no tuviese ni padre ni madre, para adoptarlo, llamarle John y darle una carrera. Dirás que esto es un capricho, si tu quieres...

—No digo tal cosa,—interrumpió Boffin.

—No; pero se te pudiera ocurrir, Noddy...

—En ese caso seria un inbécil,—exclamó el buen hombre.

—Segun eso, consientes. ¿No será grato para nosotros pensar que nuestro protegido deberá su felicidad al dinero de John?

—Sí,—contestó Boffin.

A pesar de las aspiraciones de la esposa y de sus tendencias elegantes, marido y mujer permanecieron uno al lado del otro en el banco de madera,

el desconocido.—Quizás mi proyecto sea imposible; pero de todos modos, voy á comunicároslo, por lo que pudiera tronar. Si os preguntais á vos mismo, ó lo que es mas probable, si me preguntais de qué procede mi audácia, os contestaré que abrigo la firme conviccion de que sois un hombre de buen sentido, lleno de rectitud y dotado de un corazon perfecto, y que teneis la fortuna de poseer una mujer excepcional.

—En cuanto á missis Boffin, estais en lo cierto, contestó el buen hombre examinando al desconocido.

—Había algo de reservado en las maneras de este; hablaba en voz baja y no levantaba los ojos, por más que comprendiese que Mr. Boffin le miraba. Pero sus palabras brotaban con facilidad de los lábios, y el timbre de su voz era en extremo grato.

—Si añado que la fortuna no os ha enorgullecido, lo cual todo el mundo proclama, no creais que intente adularos; lo digo sencillamente, con objeto de justificar mi audacia.

—Tendrá necesidad de dinero,—pensó Boffin,—¿cuánto irá á pedirme?

—En la situacion en que os hallais,—prosiguió el desconocido,—sin duda vais á cambiar de modo de vivir. Es probable que monteis vuestra casa bajo un pié más importante. Tendreis entonces multitud de cuentas que arreglar y de cartas que responder, y si quisiérais admitirme como secretario...

—¿Cómo secretario?—exclamó el ricachon abriendo desmesuradamente los ojos.

—Ese es mi mayor deseo.

—¡Vaya una cosa estraña!—dijo Boffin conteniendo sn respiracion.

—Pues bien,—repuso el desconocido sorpren-

GGCB2021

sino prévio el pago de derechos, como si fuese extranjera.

Esto es lo menos á que tienen derecho los productores azucareros canarios, que parecen los párias de esta sociedad, á juzgar por el modo cómo los trata nuestra Administracion.

LOS EJERCITOS EUROPEOS

La prensa alemana publica, en el primer dia del presente año, una estadística, no solo curiosísima, sino muy instructiva respecto de lo que cuesta á Europa el mantenimiento de sus ejércitos en los momentos actuales, en que por efecto de la reinante crísis comercial, que tantos perjuicios causa, todos los pueblos reclaman paz y economías.

Segun dicha prensa, el presupuesto del ministro de la Guerra aleman votado por el Reichtag en sus últimas sesiones, asciende á 1 850 millones de reales.

Si se estima, como efectivamente acontece en Alemania, el salario del obrero, por término medio general, en *doce y medio reales vellon diarios*, y si se atiende á que anualmente se trabaja durante 300 dias, se obtiene un salario anual, por individuo, de 3.750 reales.

Multiplicando esta suma por el número de indivíduos actualmente en activo servicio, se llega á la cantidad de 1.987.253.750 reales, que representan la pérdida sufrida por la falta de trabajo de los indicados indivíduos.

Si se aumenta con la enunciada cantidad el presupuesto de la guerra, la total pérdida, tanto por el gasto como por la no produccion, suma para el imperio aleman 3.539.900 000 reales.

A continuacion vemos el siguiente estado del efectivo de los ejércitos europeos:

	Soldados.
Rusia.	521.961
Francia...	499 961
Alemania...	445.236
Austria...	290.336
Inglaterra...	199.273
Italia.	173 612
España...	131.674
Estados de segundo órden.	
Holanda...	65.010
Suecia.	44.146
Bélgica...	44.060
Grecia.	29 369
Portugal...	22.962
Rumanía...	19 812
Servia.	16 500
Dinamarca...	15.000
Luxemburgo..... ...	413

es decir, un total general para los ejércitos europeos, actualmente en activo servicio, de 2.529.522 soldados.

Fundándose en el mismo cálculo que hemos presentado para el ejército aleman, se llega á una pérdida por falta de produccion de *nueve mil cuatro cientos ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos reales anuales.*

Si á dicha suma se agrega el conjunto de los presupuestos de Guerra de las precitadas naciones, el cual es, nada ménos que de *diez mil ciento sesenta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta reales*, se obtiene una partida total proporcionada por el mantenimiento de los ejércitos europeos, de *veinte mil millones de reales, cada año.*

LOS MISIONEROS EN CHINA

A concecuencia de la guerra con Francia, por momentos se aumentan los vejámenes que muy pronto degenerarán en terribles persecuciones.

Hé aquí, para muestra, una curiosa sentencia del virey de Kong Tchou, contra los misioneros y los cristianos.

"Orden del Tao Tai Tchou á su sustituto en Tsen Y, para la expulsion de los misioneros.

Nos, Tao Tai decimos el gobernador: Considerando que los misioneros de todas las jurisdicciones se obstinan en permanecer fuera de la capital, y que por esta causa es difícil reprimir las perturbaciones.

Invitamos al gobernador á que intime nuevamente al obispo la órden de hacer entrar en la ciudad á los misioneros, á fin de restablecer la tranquilidad pérdida."

El gobernador, en vista de ello, ha ordenado:

—En las jurisdicciones donde las iglesias no hayan sido *todavía* saqueadas, deberán los misioneros regresar á la capital, ó pasar á otra provincia.

Donde quiera que tenga iglesias ó lugares destinados á las ceremonias religiosas, celebrarán á puerta cerrada el culto, y sus prosélitos harán lo propio en las viviendas respectivas.

No les será permitido reunirse en gran número ni asistir á la iglesia, en evitacion de trastornos. Lo propio se entenderá con respecto á las mujeres.

En cuanto á las iglesias ya saqueadas, el mandarin local pondrá guardias á la puerta á fin de impedir, rigurosamente, la entrada.

Si los misioneros y los cristianos carecen de prudencia y circunspeccion, y negándose á cumplimentar nuestras ordenes dan origen á tamultos ó matanzas, el mandarin local no será responsable, antes habrá de imputarse la falta á aquellos, por no haber aceptado ni agradecido nuestras medidas protectoras.

Para estos efectos, delegamos nuestra autoridad en el Gnie Tay el cual trasmitirá y se encargará de cumplir nuestras órdenes en toda la provincia.

Dirigirá un monitorio oficial al obispo, para que éste advierta á cada misionero y por medio de ellos á todos los cristianos, la necesidad y obligacion de obedecer las disposiciones mencionadas.

Además hará saber por conducto del sustituto Liang, de comision en Tsent-I, á los misioneros refugiados en los pretorios, que les importa guardar la mayor prudencia si quieren evitar graves accidentes y conflictos, que no deben recibir visitas, y que están obligados á obedecer á sus guardianes en todo.

Si los supradichos misioneros deseasen regresar á su país, serán inmediatamente conducidos á la frontera.

Sus propiedades, campos y viviendas, quedarán entonces en poder del mandarin local, encargado de administrarlos.

Si en la actualidad tuvieran pendiente alguna compra ó construccion, la suspenderán hasta nueva órden.

Las presentes disposiciones se comunicarán á todos los misioneros, cualesquiera qne sean su religion ó nacionalidad, en razon á que no pudiendo el pueblo distinguir á cual pertenece cada uno de ellos, se debe tratar de igual manera á todos.

Dado en el décimo año del emperador Konan Sui, el dia 29 de la novena luna."

LA BIBLIOTECA DEL MUSEO BRITANICO

La Biblioteca de Museo británico es la más importante del mundo, despues de la Biblioteca Nacional de París. La sala de lectura, construida segun los planos del italiano Panizzi y abierta al público, en 1857, puede contener 320 lectores. Es circular, y los pupitres están dispuestos en ella en 30 filas concéntricas. Está cubierta por una cúpula de hierro y cristal igual en diámetro á la del Panteon romano. Cada lector dispone de un espacio de un metro cincuenta centímetros de largo, una butaca, un tintero y una carpeta. El suelo está cubierto por un tapiz de caoutchouc destinado á amortiguar el ruido de los pasos.

La ventilacion y calefaccion son perfectas. La luz eléctrica permite abrir la Biblioteca los dias de niebla y prolongar las horas de lectura hata las siete de la noche, áun en invierno. Los libros dejados á discrecion de los lectores son unos 50.000, y están colocados alrededor de la sala. En el centro de ésta están las mesas de los bibliotecarios, rodeados como de una especie de parapeto por la masa enorme de los tomos infolio que constituyen el catálogo.

Este es verdaderamente notable. Comprende por órden alfabético de nombre de autores, todas las obras de la Biblioteca.

Cada libro que entra en el museo británico, es objeto de una descripcion completa y detallada que constituye, por decirlo así, su estado civil.

Este catálogo jigantesco, contaba cerca de 9.000 tomos, cuando la administracion del Museo británico resolvió imprimirlo. Se calcula que aun así y todo, ocupará dentro de poco tiempo 2.000 tomos. Se imprimen cada año 15 tomos, que se expenden á precios reducidos, para que todo el mundo pueda adquirirlos.

La consulta de un libro es cosa fácil en el Museo británico, puesto que la administracion del mismo no adopta ninguna de esas medidas pueriles y humillantes, que implican desconfianza hácia el lector y que se usan mucho en otros paises. Basta llegar y escribir en una papeleta el nombre del autor, del título de la obra, el número del libro y el del puesto que el lector ocupa para ser servido inmediatamente.

En otras bibliotecas del Reino-Unido necesítanse aún ménos requisitos, y en la de Melbourne (Australia) no se necesita ninguno. Cada cual penetra libremente en el salon de lectura, coge el libro que quiere y lee.

Como la utilidad de cada biblioteca está en razon directa de las facilidades que ofrece al lector, resulta que estas son verdaderamente útiles aun cuando no tanto como la de Reykjavik (Islandia), cuyos tomos suelen estar repartidos por las diversas casas de la poblacion. Esto es muy frecuente tambien en Noruega.

FRANCIA Y CHINA

EL BOMBARDEO DE TSHINHAI.

Los periódicos de Shanghai traen datos sobre el bombardeo del puerto chino de Tshinhai, por los buques de guerra franceses, el dia 1.o de Marzo.

Solo un buque se hallaba al frente de Tshinhai, el cual se llamaba *Nielly*, y la noticia de haber quedado desarbolado no ha sido confirmada.

Se decía, que el objeto de los franceses, era el obligar á los chinos y bloquear el rio, y con esto poder encerrar á los cruceros chinos.

Los cañonazos tirados desde la *Nielly*, suben á unos sesenta, y á unos ciento cincuenta los de los fuertes y buques chinos.

Los tiros de los chinos iban muy mal dirigidos en un principio; pero despues las balas caían próximas á la *Nielly*.

Un cañonazo de la *Kaichi* tocó á la *Nielly* y después otros varios cayeron igualmente sobre este buque.

Habiendo conocido el almirante que los chinos habian llegado á apreciar la verdadera distancia que les separaba, por los certeros disparos de aquellos, creyó oportuno retirarse para unirse al resto de su escuadra.

—

El *Daily News* de Hong-kong se expresa de esta manera acerca de esta accion:

Por la llegada del *Kiangpian*, hemos podido obtener algunas noticias del bombardeo de Tshinhai el 1.o del presente Marzo.

El *Kiangpian*, en su viaje á Ningpó, habia visto cuatro buques de guerra franceses, que eran la *Bayard*, la *Triomphante*, el transporte *Drac* y la corbeta *Nielly*, anclados á 10 millas de Tshinhai.

Hasta entonces los chinos no se habian apercibido de la presencia de los franceses, por hallarse cubiertos los buques de estos por una espesa niebla.

A aquella hora salía una embarcacion del gobierno chino con rumbo á unas farolas que hay en las islas Square y Tiger, para llevar las provisiones y sueldos de los empleados que se hallaban al cuidado de aquellos faros.

Tan pronto como divisó á los franceses, tomó la vuelta para dar parte á las autoridades chinas de la presencia de los franceses.

Estas ordenaron que se echarán á pique cuatro juncos cargados de piedras á la entrada del rio Yung, y que los buques de guerra *Nan-Shen*, *Nan-Jui* y *Kaichi* se situaran á la entrada de la barra.

El vapor *Kiangpian* llegó y fondeó, y los pasageros chinos, escepto las mujeres, fueron trasbordados en champanes: esto ocurría á las siete de la mañana.

A las ocho y media, la escuadra francesa se acercaba á Tshinhai; por esto el *Kiangpian* salió hácia fuera y allá fondeó.

Los franceses anclaron lejos de los fuertes.

A las 10 y 30, una lancha de vapor salió del *Bayard* y se dirigió al *Kiangpian* con el 1.er piloto Mr. Muller.

Los oficiales pasaron á cumplimentar á los del *Kiangpian* y preguntar en nombre del almirante si algo les ocurria y si necesitaban de sus servicios, retirándose cuando supieron por qué se habian marchado hácia afuera del puerto.

Entonces los fuertes dispararon sobre la lancha, sin conseguir hacerle daño, aunque las balas caían muy próximas á ella, temiéndose que los tiros hicieran daño al *Kiangpian*.

A consecuencia de esto, el almirante francés izó la bandera en la *Nielly*, y se acercó á dos millas de los fuertes; dos de estos y tres buques de guerra, principiaron á disparar sobre la *Nielly* á los cuales contestó de seguida esta, cayendo alguno de sus tiros sobre la torre que hay en la montaña, reventando tambien algunas granadas cerca de la línea donde se hallaban colocados los buques de guerra chinos: el *Triomphante*, la *Bayard* y el *Drac* no hicieron ningun disparo, estando á la espectativa.

Hacía tres cuartos de hora que duraba el bombardeo, cuando la *Nielly* se retiró, sin que le hicieran daño ninguno los tiros que la acertaron.

—

Segun telégrama de Shenpau, dos chinos han muerto.

La lancha de vapor fué dos veces al *Kiangpian*.

Las autoridades chinas han prohibido toda comunicacion con sus buques y muchos botes de naturales que llegaron los dos dias siguientes fueron echados del rio.

Algunas balas francesas que cayeron dentro de la ciudad de Tshinhai, han hecho gran daño.

Al dia siguiente del bombardeo, el *Wawerley* volvió á Tshinhai, procedente de Scheipoo.

El almirante Courbet le hizo señal de que se detuviera, y como no hiciera caso, mandó disparar contra el, obligándole á retroceder.

La *Neilly* se acercó al *Wawerley*, envió un bote que le requisara, permitiéndole despues continuar su camino.

Cuando el *Kiangpian* salió, el *Wawerley* se hallaba anclado cerca de la isla Square.

—

El periódico *Mercury* publica el siguiente telégrama.

Ningpó Marzo 3.

La escuadra francesa ancló cerca de la isla Deadnan, procurando enviar dos buques-torpedos, pero no se pudo por el constante fuego de los chinos.

El almirante Courbet está sondeando el canal entre Yen y Tiger; los chinos siguen haciendo fuego, sin causar ningun daño.

CRITICA VERGONZOSA

Hay que confesar que la crítica que se hace hoy es... *vergonzosa.*

Sí, Sr. director.

Yo soy N. N.; un indivíduo que escribe, de cuando en cuando, algun sainete.

Tomo las costumbres donde las encuentro, y si me las dan dibujadas, las copio y en paz.

No digo á V. estas cosas en verso, porque me cuesta trabajo sacar coplas de mi cabeza, si no es que tengo que insultar á una dama ó que pedir un destino ó que lucirme en alguna reunion casera.

Pues es el caso, señor director, que yo he oido decir que los insignes autores Ventura de la Vega, Adelardo Lopez de Ayala y D. Antonio García Gutierrez, ya difuntos, por desgracia de las letras españolas, sufrían con paciencia las censuras de la crítica y los juicios de la prensa.

Que yo he visto como los autores honra de la escena pátria en nuestros dias, Sres. Tamayo, Núñez de Arce, Rodriguez Rubí, Cano, Zapata, Sellés, Novo, Gomez (D. Valentin), Blasco, Ramos Carrion, Vital Aza y otros varios, se resignan con los fallos de la crítica, en tanto que no lastimen á sus personalidades.

Pero yo, señor director, no puedo tolerar que haya quien suponga, ni en broma, que me equivoco una vez, y allí donde leo que un periódico me lo dice, doy palo de ciego, y protesto y me rebelo, como debemos hacer los génios superiores.

¿La prensa diaria, la prensa profesional de teatro, me censuran uua obra? Pues replico para que se sepa cuanto valgo, cuanto puedo, á cuanto me atrevo y como desprecio los juicios, de esa turba de gentes, entre las que no se encuentra un sainetero como yo.

¿Creen ustedes que es cosa tan facil hinchar un perro?

¿Desde cuándo los genios modestos estamos á merced de un crítico periodista.

¿Qué perturbacion es ésta?

Yo escribo, y confieso que me gusta cuanto escribo.

Comprendo que en esto influye la natural humildad que me distingue.

Pero la crítica que se hace (q'on fait) hoy (aujourd'hui) es *vergonzosa.*

Ya sé que me dirán en disculpa de ella cuantos ejercen tan respetable ministerio:

"La verguenza está en quien la tiene," como dicen la chulas de Madrid, y que mientras haya algun autor desvergonzado, la crítica ha de ser *vergonzosa.*

Yo no... (y perdone V. que por excepcion torne á hablar de mi modesta persona.) yo no tengo aspiraciones: escribo *hasta* sin gramática, á las veces, lo cual demuestra mi humildad.

Pero es duro, señor director, ¡ah! si, es muy duro que no pueda un hombre de ingenio manus ó pedescridir una escena sin que se le echen encima los críticos.

¿Qué saben ellos de las fatigas que sufre, de las penalidades que arrostra ó arrastra un autor como yo, antes de verse en los carteles *extraordinariamente* aplaudido?

¡Ah! Si ellos pudiesen comprender lo que cuesta un romance malo!

¡Ah! ¡Si ellos pudieran apreciar cuántas cavilaciones *preconcebidas* exige la presentacion de un tipo popular!

¡Ah! ¡Si ellos acertaran con el patron de hacer (faire) cuadros como se figuran haber acertado con el de hacer (faire) críticas!

¡Ah!...

Pero renuncio, señor director, á explicarle cosas que Vd. tampoco podría comprender, porque tampoco Vd. ha escrito sainetes, que yo sepa por lo menos.

Yo... (tolere Vd. que hable de mi insignificante personalidad una vez) yo creo que para desempeñar la difícil mision de crítico, debería exigirse previa autorizacion del gobierno de provincia, si ya no del ministerio de la Gobernacion del reino.

(Permita Vd. que me descubra, señor director.)

¿Qué es la crítica?

Yo lo ignoro.

¿Qué es el arte?

Nada sé.

¿Qué es la poesía?

A otro perro con ese hueso.

Yo... (permítame Vd. esta cita de mi honesta persona) yo comprendo que en obras dramáticas de empeño, en las que el autor revela talento, instruccion, estudio, se cebe la crítica.

Yo... (perdon, monsieur) yo tambien he "tomado el pelo" á esos autores.

Entonces la crítica se ensañó conmigo, como envidiosa de mis triunfos.

Yo creo, señor director, que debería suprimirse la crítica, por lo menos cuando representen en los teatros mis cosas, porque, quien ha acertado cinco ó seis veces, ¿como no ha de acertar siempre?

Bien se me alcanza que la envidia atribuirá alguno de mis triunfos á la música de tal maestro ó á la interpretacion discretísima de cuales actores, á los esfuerzos de empresas que no economizaron gasto alguno.

Pero, como decía un eminente poeta que vivía casi en la miseria:

—Yo desprecio á las chinches.

Créame usted, señor director, debería suprimir las críticas de teatros, y lo mismo digo á los directores de los restantes diarios populares *ú* no, y á los de periódicos teatrales, por lo menos cuando representen en algún teatro mis obras.

¿Qué defectos han de encontrar ellos? Desgraciados.

Y que, como dijo un sábio, cuyas obras no conozco, por supuesto...

(Lo versificaré á mi manera, si usted me lo permite, para terminar.)

Merece honor, á mí—se me figura,
quien llega á yo por la—literatura.
Por no saber ni firmar. N. N.

EDUARDO DE PALACIO.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 17 DE MARZO DE 1885.

	Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	765.22	ONO.	2	26.8	70.0	18.3	Nuboso en parte.	0	0
	762.12	ESE.	2	29.2	62.5	18.7	Nublado.	5	inpe
HONGKONG.	768 08	ENE.	6	13.5	62.0	7.3	Cubierto.	0	0
	765.54	E.	5	13.7	67.0	7.9	Idem.	0	0

Suscricion para las víctimas de los terremotos de Andalucia.

Suma anterior . . .	$ 50
Un particular. . . .	,, 9-50
Total.	$ 59-50

Sigue abierta la suscricion.

Cultos.

Hoó termina en la iglesia de Sto. Domingo la novena al Patriarca S. José.

El mártes predicó el M. R. P. Fray Matias Gomez que puso á la consideracion de los oyentes, la vuelta de Egipto para Israel de la Santa familia y el dolor que sintió S. José al saber que reinaba Archelao, hijo de Herodes, pero el Santo cumplió la voluntad de Dios, quien le consoló ordenándole fuera á Nazaret.

Dedujo de aquí lo indispensable que es al hombre conformarse con la voluntad del Sér Supremo.

Llamados.

La Intendencia general de Hacienda pública, llama á Camilo de los Santos, y á doña Saturnina Bunda Francisco.

El Tribunal de Cuentas llama á don Juan Quero y á D. Aurelio Ferrer y Dragas, empleados que fueron en la Administracion de Samar.

La Administracion central de Impuestos llama á D. Francisco Gonzalez Quini, D. Antonio Gisbert y D. Manuel Luna Melgar, empleados que fueron de la Administracion de Hacienda pública de Manila.

Caballo.

Hoy se venderá en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento un caballo declarado de comiso.

A su dueño.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa, que en el tribunal de Sampaloc se halla depositado un caballo, hallado suelto en la via pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 dias.

Almacenes de depósito.

Por Real órden de 5 de Enero se aprueba la autorizacion concedida á los Sres. Peele Hubbell y Comp. para construir en el Malecon del Norte almacenes de depósito, para mercancías procedentes del exterior.

Luces.

Los vecinos de las calles de Bustos y Quiotan, en el arrabal de Sta. Cruz, dicen que unas noches alumbran los faroles de sus calles y otras parece que están todos apagados, por la poquísima luz que dán.

Los de la plaza de Meisic, dicen que viven como los murciélagos, á oscuras; desde que cerraron la fábrica, ha quedado la plaza sin luz y el vecindario se queja de la falta de este elemento necesario; las calles están intransitables, de lo que se desprende que en aquel distrito no debe haber regidor. A quien corresponda pedimos una compasiva mirada hácia aquellos sitios que, como todos, pagan su contribucion de limpieza, alumbrado y arreglo de calles.

Pasage.

La *Gaceta* publica el Real decreto de 13 de Noviembre, por el que se deroga el art. 2.o del Real decreto de 31 de Diciembre de 1867 y se concede á las familias de los empleados los beneficios que á los demás funcionarios del Estado, y señala el plazo para solicitar el pasage que es el de 12 meses para Cuba y Puerto-Rico y 18 para Filipinas y Fernando Poo.

Música.

La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, dará hoy serenata en la Luneta, con este programa:

La vida artística, gran vals.
Stiffelio, sinfonía; (Verdi).
Non tornó, romanza; (T. Mattei, arreglado por R. Silos).
El Tiro de pichon, vals polka (E. Kosca).
Il saltimbanco, ária de baritono final del 1.er acto; (Paccini).
Danza.

Circulacion monetaria.

A juzgar por la Real órden que se inserta á continuacion, tomada de la *Gaceta* de ayer, se carece de notícias en el Ministerio de Ultramar y Junta de Moneda del Reino, de la situacion monetaria de Filipinas.

Lo sospechábamos al oir hablar de la insistencia con que se prevenia que en la casa de Moneda de Manila se limitase la acuñacion de la auxiliar, por ahora, á pesetas y medias pesetas.

Creemos que el informe y datos que ahora se piden, deben darse con vista de los que facilite el Banco *español-filipino* establecimiento mejor enterado que nadie.

Dice así la Real órden:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 39.—Excmo. Sr.—Vistas las comunicaciones de V. E. fecha 30 de Julio de 1883, 30 de Abril y 10 de Julio de 1884, números 404, 1123, 1124 y 1341 dando cuenta en la primera de los decretos dictados por ese Gobierno general en 14 de Junio y 11 de Julio del año próximo pasado; remitiendo con la segunda copia del oficio del Banco Español Filipino referente á la conveniencia de que continúe la acuñacion de monedas de plata de 50 céntimos de peso, contestando por la tercera á la Real órden de 23 de Febrero de 1884; y acompañando á la cuarta copia del expediente instruido en averiguacion del contrabando de pesos mexicanos denunciado por una comision del comercio de aquella Capital; S. M. el Rey (q. D. ig.) se ha servido aprobar el decreto dictado por V. E. en 11 de Julio de 1883, por el que dispuso la recogida y cambio por moneda legal española de todas las cantidades de pesos de plata

dido de la sorpresa de su interlocutor;—si quereis probar mi capacidad como hombre de negocios, ó bajo cualquier otro nombre que se os antoje, hallareis en mí tanta fidelidad como gratitud; y me atrevo á aseguraros, que podria seros muy útil. De seguro supondreis, caballero, que ante todo, lo que más me preocupa es la cuestion de dinero; nada de eso. Os serviré gustoso durante uno ó dos años, sin que hablemos siquiera de salario, y vos mismo fijareis la epoca en que tengamos que ocuparnos de ese asunto.

—¿De dónde venís?—preguntó Boffin.

—De país lejano,—contestó el desconocido, cuyos ojos se encontraron con los de Boffin.

Este, cuyos conocimientos con respecto á comarcas apartadas eran muy limitados, empleó esta vez palabras en estremo vagas.

—¿Venís,—dijo,—de algun sitio particular?

—He estado en muchas partes,—replicó el caballero.

—¿Y á qué os dedicábais?

Esta pregunta no le hizo adelantar nada, porque el desconocido contestó:

—Viajaba con objeto de instruirme.

—Muy bien,—dijo Boffin;—pero si no fuera grave indiscrecion en mí, os preguntaria sin cumplido alguno, cómo os ganábais la vida.

—Hace un instante,—replicó el otro sonriendo,—os he manifestado cuál era mi deseo. Tenia ciertos proyectos que ahora no puedo poner en planta, y puedo aseguraros que estoy en el caso de comenzar mi carrera.

No sabiendo cómo libertarse de aquel indivíduo, y considerando que las maneras del tal sugeto reclamaban ciertos miramientos de que se creía incapaz Boffin, dirigió su mirada hácia el bosquecillo de Clifford's-Inn, con la esperanza

ricos, y es preciso relacionar nuestra vida con nuestra fortuna.

Boffin, que tenia en mucha estima el talento de su mujer, contestó que era del mismo parecer. Sin embargo, dió esta respuesta con aire meditabundo.

—No hemos hecho todavía nada de lo que deberiamos hacer,—repuso missis Boffin.

—Es cierto,—dijo el ex-basurero, que siempre pensativo fué á sentarse en un banco;—pero creo que con el tiempo se arreglará todo. Vamos á ver, dime lo que deseas.

Missis Boffin empezó á exponer sus ideas en la siguiente forma:

—Creo que debemos tener una buena casa, en un hermoso barrio, rodearnos de ciertas comodidades, y gozar de una buena mesa y de la compañía de algunos amigos. Nos conviene vivir con arreglo á nuestros medios, sin hacer locuras, pero disfrutando de una existencia feliz.

—Estoy conforme en ello,—contestó el marido, siempre meditabundo.

—¡Gracias á Dios!—exclamó missis Boffin sin poder contener la risa.—Ya me veo en un carruaje amarillo tirado por dos caballos...

—¡Cómo! ¿Has pensado en eso?

—Sí,—prosiguió la buena mujer,—Tendremos un lacayo en la testera y otro en el pescante. los caballos serán bayos y tú y yo nos reclinaremos en el interior del carruaje. ¡Ah! ¡ah! ¡ah!

—Missis Boffin siguió riendo á carcajadas, palmoteó de alegría y se enjugó los ojos.

—Ahora, hija mia,—preguntó el marido, despues de haber reido por simpatía,—¿qué piensas acerca del Bower?

—Salir de él, pero no verderlo, haciéndole custodiar por alguien,

IX.

CONSULTA DE MISTER Y DE MISSIS BOFFIN.

Habiendo vuelto directamente á su casa. Boffin llegó al Bower sin más contratiempo. Allí encontró á su esposa en traje de paseo (vestido negro y plumas blancas como un caballo de coche fúnebre), y le dió cuenta de lo que habia hecho desde la hora del desayuno.

—Esto, esposa mia,—prosiguió Boffin,—nos lleva de nuevo á la cuestion que hemos planteado esta mañana y que no ha sido resuelta, á saber, si falta algo todavía para ponernos á la moda.

—Pues bien, Noddy, voy á decirte una cosa,—contestó missis Boffin pasando la palma de la mano por su falda, y con aire de satisfaccion,—quiero frecuentar la sociedad.

—¿La sociedad elegante?

—Sí;—repuso missis Boffin con la sonrisa de un niño;—sí, querido esposo. No quiero permanecer en casa como una figura de cera.

—Hija mia,—dijo el marido,—el entrar á ver las figuras de cera cuesta dinero, mientras que los vecinos pueden venir á contemplarte cuando qnieran sin abrir el bolsillo.

—No me refiero á eso,—contestó missis Boffin.—Cuando yo trabajaba como ellos, pase; pero ahora la cosa ha cambiado de aspecto. Somos

de dar con una idea; pero por desdicha no halló la inspiracion que buscaba.

—Hasta ahora,—dijo el desconocido sacando una tarjeta de una cartera, no os he revelado mi nombre; me llamo Rokesmith y vivo en Holloway en casa de un tal mister Wilfer.

Boffin abrió desmesuradamente los ojos, y exclamó:

—¿El padre de miss Hermosa?

—En efecto, la persona en cuya casa vivo, tiene una hija que se llama así.

Desde por la mañana, el nombre de Hermosa vagaba por la imaginacion de Boffin, lo cual hizo pronunciar á este las siguientes palabras, mientras que con la tarjeta de Roquesmith en la mano, contemplaba á su interlocutor.

—¡Vaya un caso singular! Despues de todo, algun Wilfer os habrá dicho quién soy yo.

—No señor.

—Pero en su casa es donde habeis oido hablar de mí.

—Tampoco. Yo no salgo de mi cuarto, y pocas veces hablo con esa gente.

—¡No lo entiendo!—exclamó Boffin.—Pues bien, caballero, hablándoos con franqueza, no sé qué deciros.

—No digais nada, caballero,—contestó el otro;—permitidme tan solo pasar por vuestra casa dentro de unos dias. No soy tan nécio que vaya á suponer que aceptareis mis servicios desde luego y me admitireis sin mas ni mas. Permitidme, pues, que vaya á visitaros, á fin de que podais formar una opinion acerca de mí.

—Nada mas justo,—dijo Boffin,—pero con una condicion: no me repitais que necesito un caballero por secretario. ¿No es eso lo que habeis dicho?

SGCB202

extranjeros de cuños posteriores al año 1877, que los particulares presentasen en la Tesorería general de Hacienda y en las cajas de las provincias; en el que además se declaraban en suspenso los efectos del art. 8.o del Real decreto de 28 de Novienbre de 1882, y que en su virtud la Casa de Moneda de Manila volviese á acuñar piezas de plata de cincuenta, veinte y diez céntimos de peso, en la proporcion establecida por el Decreto de esa Intendencia general de Hacienda de 23 de Noviembre de 1880, con cuya disposicion queda legalizada la acuñacion de la moneda de cincuenta céntimos verificada con posterioridad al Decreto mencionado de 28 de Noviembre de 1882. Al propio tiempo ha dispuesto S. M. dé V. E. conocimiento á este Ministerio de la cantidad de pesos que se haya recogido en virtud de lo dispuesto por el Decreto de 11 de Julio de 1883, y manifieste ademas la situacion que en la actualidad ofrezca la circulacion monetaria en estas Islas, ó sea si han desaparecido de la misma los pesos de que se trata, así como la cantidad de estos de cuños anteriores que hayan sido refundidos en la Casa de Moneda de Manila, la proporcion en que se calcule está la circulacion de moneda de oro de cuño español con la de plata del mismo cuño y con la de los cuños extranjeros y finalmente que reuna y remita los datos y noticias que la Junta de moneda consideró necesarios en el informe emitido por la misma en 14 de Noviembre de 1879 que se trasladó á ese Gobierno general con fecha 8 de Enero de 1880, cuyos datos serían muy convenientes para el estudio de la cuestion monetaria en ese Archipiélago. Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes acompañándole una copia de los datos á que se refiere la Junta de moneda en su citado informe de 14 de Noviembre de 1879. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1885.—*Tejada.*—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 8 de Marzo de 1885.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda, para los efectos correspondientes.—*Jovellar.*

—

Datos que la Junta de Moneda consideró necesarios en el informe que emitió en 14 de Noviembre de 1879, y que se cita en la Real órden de esta fecha,

1.o Cuadro general de las monedas de uso corriente en Filipinas con expresion de su ley y peso.

2.o Variaciones grandes ó pequeñas que haya tenido el régimen monetario de Filipinas en los últimos 30 años.

3.o Monedas de uso más corriente en los mercados vecinos á aquel Archipiélago y con los cuales nuestras posesiones de *Oceanía* tienen más frecuentes relaciones comerciales.

4.o Peso y ley de las monedas de plata de aquellos mercados circunvecinos.

5.o Cáculo aproximado de las monedas de plata extranjeras que hayan circulado en Filipinas en un período dado ó que todavía sigan circulando.

6.o Precios medios á que se obtienen las pastas de plata en la Casa de Moneda de Manila, expresando los mercados donde se adquieren, y;

7.o Estado de la circulacion de calderilla en la parte española de aquel Archipiélago; gastos de la refundicion de la antígua para convertirla en moneda de bronce; presupuesto para la adquisicion y acuñacion de nuevas pastas.—Madrid 17 de Enero de 1885.—El Subsecretario interino, *J. García Lopez.*

Cuenta de Obras del Puerto.

La *Gaceta* de ayer publica la cuenta de ingresos y pagos de la Junta de Obras del Puerto, correspondiente al 4.o trimestre de 1884 y comprende:

Por existencia anterior.....	$ 1.570,831'84
Ingresos por 2 % á la importacion.....	„ 87,749'79
Idem por 1 % á la exportacion.....	„ 39,165'04
Impuesto sobre el tonelaje.	„ 9,772'78
	$ 1.707,529'45
Por varios gastos.....	„ 103,864'54
Existencia.....	$ 1.603,664'91

Diligencias.

El Sr. Alcalde mayor de Misamis las instruye en averiguacion de las lesiones inferidas á Cirilo Lacona, vecino de Ilagan, por dos moros, uno desconocido y otro nombrado Panayangan.

Propuestas.

De Real órden se ha aprobado la propuesta reglamentaria del arma de infantería, correspondiente á los meses de Octubre y Agosto últimos.

Ayudante.

De Real órden se ha aprobado el nombramiento de Ayudante á las órdenes de S. E. el Excmo. Sr. Capitan general, hecho á favor del Sr. Teniente Coronel don Adolfo Horguin.

Gobernador P. M.

De Real órden se ha aprobado el nombramiento hecho de Gobernador P. M. de Bohol, á favor del comandante de infantería D. Augusto Linares Pombo.

Regreso.

De Real órden se ha concedido el regreso á la Península al teniente don Restituto Fernandez.

Músico mayor.

Se ha dispuesto que el músico mayo del Regimiento infantería de España número 1, esté dispuesto para marchar á Cavite cuando se le prevenga, con objeto de formar parte de la junta de exámen de un músico de Marina.

A la Península.

Se ha espedido pasaporte para la Península á favor de los Sres. Comandante D. Emilio Mouly, y teniente D. Domingo Lozano.

Baja en este Ejército.

Se ha dispuesto la baja en este Ejército y alta en el de la Península del coronel graduado teniente coronel de infantería D. Eduardo Cobos Ayala.

Reconocimiento.

El teniente coronel D. José Camps García Cervino, 2.o jefe del segundo tercio de la Guardia civil, con licencia en esta capital, ha solicitado reconocimiento facultativo por la plaza.

Clases.

Se ha aprobado los nombramientos de sargentos 1.o y 2.o de Caballería hechos respectivamente á favor de Cándido Rubio y Juan Vega.

Se ha concedido un mes de licencia para Bataan, al sargento 2.o Ramon Ocson.

Muerte.

Dícennos de Misamis, que en el sitio de Siare, comprension de Dipolog, se dió muerte por algunos monteses desconocidos á Segismundo Bagayop y á Hipólito Coong, vecinos del mismo; por cuyo motivo el señor Juez ordenó al pedáneo de Dipolog, instruya en el término de cuatro dias las oportunas diligencias.

Fantasía.

Ningun dia mejor que el de hoy para dar un vistazo á la historia de los Pepes y Pepas en general desde los tiempos archi-fabulosos hasta nuestros dias.

Primeramente debemos esplicar la etimología del nombre porque con seguridad muchos *Josés* andarán por el mundo que si saben como se llaman, no saben poco, pero en cambio no sabrán lo que significa.

José procede del latino *Ioseph*, *Iosephus,* que á su vez es corrupcion del hebreo *Iosuph* que significa aumento, perfeccion, derivado de *Iasaph* añadir, aumentar, de modo que ya sabemos todos que dicho nombre envuelve en sí algo de crecimiento.

El primer José que se recuerda, el José como si digéramos por antonomásia es el célebre de la capa.

¿Quién no ha oido hablar de la capa de José? Esto es tan conocido á la presente, como la ruda.

Además, los lances de capa como aquel... iba á decir que se ven todos los dias sin pensar que *efectivamente* no se ven.

Yo no recuerdo haber visto á nadie dejar su pañosa por gusto, como no sean los toreros en trance apurado, los estudiantes cuando la empeñan, ó los atacados por rateros nocturnos de invierno.

¿He dicho con gusto?

Pues me he equivocado, porque maldito el que uno tiene en perder su prenda más querida.

Otro José célebre, por lo menos en Manila es el José de Cascabeles.

Y á los pocos meses
sin mas tús ni mús
etcétera.

No digo nada de José Bonaparte generalmente llamado *Pepe Botella*, hermano mayor de Napoleon del que fué una especie de gobernador civil, y al que le cantaban los chisperos y manolas aquella popular copla.

Cuando el rey José primero
hizo su entrada en Madrid
le pusieron por corona
. . . . . .

Nó, el final es género Zola puro y no conviene tanto realismo.

Otro José, por cierto que no era José, pero en fin, que todos le conocían por *el padre José* aunque su verdadero nombre de pila era *Francisco Leclerc de Tremblay.*

Por supuesto que vaya V. á saber como se llamaba un hombre que se llamó *baron de Manflie* para los estrangeros, *La Verdure* en sus correspondencias ambiguo-políticas y *la eminencia gris* para el pueblo que le temía mas que al mismo Richelieu.

Un pariente de este Richelieu fué el que le dijo á Mirabeau aquello de—Querido marqués, adieu, me voy á Fontainebleau.

Otro *José* célebre ha sido José I de Alemania cuyo reinado fue notable por las víctorias del príncipe Eugenio y Malborough contra la Francia, cuyo dicho Malborongh es aquel mismo *Mambrú* que se fué á la guerra sin saberse cuando vendrá.

Pepe-hillo, Pepete, José Fuentes *Bocanegra* que por cierto no tiene nada que ver con el célebre Simon idem, y el mas célebre de todos cuantos van citados hasta aquí, es indudablemente José Sanchez Campos *Cara-ancha* cuyo nombre pasará á la posteridad coronado de gloria universal por haber sido entre los héroes de la presente época el que mas se ha aproximado á la laureada suerte de *recibir* un toro, acto que estoy por llamar mas trascendental que las disidencias entre Inglaterra y Alemania.

Detenidos.

Los indivíduos aprehendidos por la veterana en el dia de ayer, han sido los siguientes:

Cuatro cocheros, un indocumentado, trece por embriagnez riña y escándalo, cuatro por estorbar la vía pública con sus tiendas ambulantes, uno por falta de policia y otro mandado capturar.

Cacería en Calatagan.

El lúnes de la semana anterior salieron algunas personas de nuestra distinguida sociedad con objeto de pasar unos dias de esparcimiento en la hacienda de Calatagan, del Sr. Roxas.

Poco más de dos millas distaban del desembarcadero y hallábanse agradablemente entretenidos hablando cuando conocieron por una fuerte conmocion, que el *Vigilante*, en el cual iban, había chocado con el borde de un banco de piedra.

Entre el pasage se contaban señoras y niños, por lo cual pueden figurarse nuestros lectores el susto que se produjo y la alarma que ocasionó aquel percance.

Dispúsose entonces el trasbordo de las señoras y niños á un pequeño bote, único que tenía el vapor, no separándose aquel hasta que llegaron las bancas que fueron á encontrar á los espedicionarios y á enterarse de la avería que había experimentado el vapor.

Poco después, se encontraban en tierra, repuestos del susto que experimentaron y allí hicieron los honores á una bien servida comida que les tenía preparada en su hacienda de Nasugbú el Sr. Roxas (D. Pedro).

Dedicándose los expedicionarios á la caza en los dias siguientes, y lograron cobrar ochenta y tres piezas en las cinco batidas que se dieron, siendo obsequiadas durante el tiempo que permanecieron en las posesiones del señor Roxas, con verdadera esplendidéz.

No terminaremos sin hacer constar que el capitan del *Vigilante* y el del *Batangas*, que tambien iba á bordo de aquel, se portaron con el admirable acierto que distingue á los buenos marinos,

Pertierra en Tondo.

Hoy el Sr. Pertierra dá una funcion en Tondo, de gran atractivo.

Empezará con suertes muy bonitas de prestidigitacion, entre ellas el baile de los monigotes *Pelele* y *Bartolo* que hacen desternillar de risa, y hoy reirá mas la gente con la presentacion del muñero chino *Vi-Yoc-co.*

Dará una sesion con los bonitos cuadros de gran efecto, que comprenden las diferentes pasos de la Pasion y muerte de Nuestro Sr. Jesucristo.

Por último, presentará una série de vistas panorámicas de gran efecto, marismas y paisages, efectos de sol y de luna, caida de nieve, incendios, etc., etc.

Con decir que dá un espectáculo nunca visto en Tondo, y que los precios son muy baratos, dicho se está que el teatro de Santo Cristo se verá lleno esta noche.

Modas masculinas.

Los periódicos parisienses dedican una atencion alarmante á las modas masculinas.

Vosotros los que lleváis las prendas que os hace el sastre, sin meteros en dibujos, oid y temblad:

"Con frac no se debe llevar por la noche cadena de reloj.

"Las camisas se usan solo de dos botones, y estos deberán ser de piedras oscuras, como *ojo de gato*, rodeadas de brillantitos.

"Un hombre elegante debe lucir muy pocas joyas. No tiene sin embargo más remedio que llevar algunas. Por ejemplo, el alfiler de corbata. Los mas *pschút* son de forma herradura, de brillantes y zafiros, ó una perla ó un zafiro rodeado de brillantes.

"Es de moda llevar una sortija con un zafiro y dos brillantes en el dedo meñique de la mano izquierda.

"La cadena de reloj para traje de calle debe de ser un hilo de oro sin dijes.

"Los pantalones se llevan cortos y estrechos, los chalecos altos, las levitas ceñidas."

Esto dispone el código más *attaché* de estos tiempos, el cual debe estar sin duda redactado por sastres.

Esto es provocador á risa. Pero fijaos en los gomosos que animan los bailes, y veréis si acatan los artículos de este código.

Aún más que las mujeres.

Es otra planta.

No es la que el *Diario* de ayer llama *Nabó* (*Anabong*, de los tagalos, *Abroma alata*, segun la *Flora filipina*) la *ramie* de los franceses. Esta es la *Boehmœria nivea* ú *ortiga blanca*, que se cultiva en China y en la India inglesa.

Esto no quita que el *anabong* sea una excelente planta textil que merece gran atencion de la industria manufacturera. Da fibras largas y muy finas, que se obtienen despues de sometidas al *enriado* las ramas, para que desaparezca el mucílago.

Alza María.

BALADA CATALANA.

—

Frente mi casa
vive una moza
que es de mi pueblo
la mas hermosa.
Dá su ventana
frente la mia,
y cuando aurora
descorre el dia,
suelta contenta
dulce cantar,
y no es posible
siendo sensible
que no resista
a su gozar.
—¡Qué alborada
tan bien cantada!
—Alza María
cuanta alegria!

—

Ella al oirme
calla de prisa
y me regala
dulce sonrisa.
La casa arregla,
su pelo soba,
riega las flores
coge la escoba.
Los segadores
pasan cantando.
Mira la plaza
y un mozo pasa
la hoz en cintura,
manta colgando.
Corre apurada
baja á la entrada;
—Alza Maria,
cuanta alegría!

—

Des que le ha visto
toda la villa
oye su canto
que es maravilla.
Hace corriendo
todo el trabajo;
vístese y cuelga
mucho cintajo.
—¿Qué te decia
jóven tan bello?
—Yo no lo oigo...
—Tonta, conmigo
guardas secreto?
Puedo sabello!...
—Me ha prometido
ser mi marido.
—Alza María
cuanta alegría!

—

Ahora que viene
el bailoteo,
alza María
cuanto jaleo!
Pero ella, esquiva
fiestas y flores,
hasta que lleguen
los segadores.
Pasan los mozos,
Cantando ván
—Copla muy bella—
—y no para ella—
pues la velada
es de San Juan.
Todas la llaman,
rien y esclaman;
—Alza María
cuánta alegría!

—

Todas las niñas
ván á la plaza,
solo María
se queda en casa.
El pueblo rie
y el pueblo salta,
mas todos dicen;
—María falta
¿Por que no viene
la bella flor?
—Qué cambio hermosa!
Ahora llorosa
tu que igualabas
al ruiseñor?
—Es mi ventura
la sepultura!
—Pero María
en que ha parado
tanta alegría?...

—

Ven segador
de la segada
que está María
desmejorada!
Desde tu ausencia
su voz sonora
ya no saluda
la bella aurora.
Dias dichosos
¿quereis tornar?
El pecho mio,
con cuanto anhelo
busca el consuelo
de su cantar!
¡Cómo gozaba
si yo esclamaba
—Alza María
cuánta alegría!

—

Era un domingo
y anochecía,
y muy compuesta
sale María.
—¿Qué es lo que ocurre
que vás tan lista?
Vás tan ufana
cual de conquista.
—Fiesta mas gorda
nunca la habrá:
firmo en el acto
dulce contrato
que ya mañana
feliz me hará.
Pues me marido
y te convido.
—Alza María
cuánta alegría!! ...

Traduccion de
J. B.

Se arreglan.

Están cambiándose algunas planchas de hierro del piso del puente de España que estaban hechas unas obleas, y se pintan las barandillas del mismo.

Debieran quitar las planchas de hierro del piso, y sustituirlas con barrotes de madera, separados uno de otro una pulgada, para evitar, á la mayoría de los peatones, que van descalzos ó con calzado de suela delgada, el martírio que representa el andar sobre áscuas, en la presente estacion, una tirada de 50 metros; pues las planchas aquellas, en caldeándose, toman una temperatura de 80 ó más grados.

Ropa y efectos militares.

El jefe del Regimiento de infantería núm. 6, que está en Cebú, anuncia para el dia 30 una subasta para adquirir 1400 blusas de rayadillo, 1800 camisas con dos cuellos cada una, 800 pares de zapatos de material de Europa, 300 de 1.a y 800 de 2.a, 100 bolsas de aseo con sus adherentes, 300 tohallas felpillas y 250 libretas de ajuste forradas de pergamino, todo con sujecion al pliego de condiciones que publica la "Gaceta."

Frutas.

Las que las *ñoras* llevan á vender, son: piñas, hincamas y maiz.

El vaporcito "Batangas" estaba lleno de cestos de naranjitas, que ahora son esquisitas.

Tambien abundan los melones y sandias, pero esta fruta, no siendo de las provincias del N. y pueblos de tierra adentro, es malsana y poco gustosa.

De Pampanga vienen unos tomates grandes y gustosos como los de España.

Funcion de beneficencia.

Nos suplican anunciemos, que los billetes pedidos para la funcion de beneficencia que se dará el sábado en el *Filipino,* pueden recogerse en la calle de Villalobos núm. 1 hasta las doce del viérnes.

Mañana publicaremos el programa.

Despreocupado.

Un chino se coló con mucha guasa—anteayer de un indígena en su casa—el amo de la casa sorprendido—por visitarle un desconocido—participólo á la Veterana—que al *suya* se llevó de buena gana.—*No es fácil situacion—pasar por descendiente de Colón.*

Robo en Sabanga.

Se ha recibido un telegrama participando que el 12 del actual ocurrió un robo de 15 carabaos en el pueblo de Sabanga, distrito de Lepanto, llevado á cabo por los alzados del Valle de Asin.

Turista chafado.

Un jóven menor de edad—apenas de quince *yerbas*—escapóse de su casa—con el afan de ver tierras—llevando para el camino—un lio de ropas hechas.—Parece que sus mayores—no aprobaron tal idea—y avisando á la justicia—solicitaron su pesca—como así se efectuó—á las tres horas y media.—*Un consejo a los jóvenes viajeros—¡cuidado con la trena, caballeros!*

Folk-Lore ilocano núm. 35.

Preocupaciones populares.

—Es bueno ir á cazar el dia de Viérnes Santo, porque los venados son en ese dia muy mansos y fáciles de cojer.

—El que se muerde la lengua, es porque de él se está hablando en otra parte.

—Es malo señalar con el dedo el arco-iris, pues el dedo se acortará.

—Cuando los de Ilocos Norte arrojan ceniza, exclaman: *¡Jesus María y Josef! apartaos amigos qué voy á arrojar ceniza,* pues temen tocar á algun espíritu maligno ó sea el consabido *sangsangcabagui.*

—Se prohibe barrer en el crepúsculo vespertino, para evitar se toque á algun ser invisible ó que éste se manche, en cuyo caso el invisible se venga causándonos enfermedades.

—La mariposa, que revolotea á nuestro alrededor ó entra en la casa, es señal de que en otro lugar habrá muerto un pariente.

—Los ilocanos dicen que los *gallos* (no gallinas) ponen algunas veces un huevo pequeño que contiene un escorpion. Esta creencia es muy general aun en Europa.

—El que sueña algun suceso, espera otro real contrario al que vió en sueños, como por ejemplo: ¿se sueña que el enfermo X. haya muerto? este no morirá.

—El perro que mama leche humana, será feroz.

—Si en el dia de San Lorenzo sopla un viento fuerte, dicen los ilocanos que el mártir de la parrilla está despierto; en otro caso aseveran que está dormido.

—Es malo silbar por la noche, porque acuden las fantasmas.

—La luciérnaga es la luz ó el candil del espíritu maligno.—R.

Pertierra en Cavite.

Parece que Pertierra piensa trasladar sus reales al vecino puerto de Cavite, donde piensa dar algunas funciones.

No dudamos que los caviteños se lo agradecerán á Pertierra y que allá tendrá la misma aceptacion que ha hallado aquí

Partida.

Entre los juegos de azar—como el monte no hay ninguno—pues en él puedes ganar—ciento por uno—Mas cuida si te parece,—no te sorprendan al monte—porque ayer sorprendió á trece—un polizonte.

Palique.

Las funciones de beneficencia menudean tanto como las disensiones en el seno de las colectividades dramático-líricas de circunstancias.

Por lo que yo he llegado á colegir, cada uno de los *aficionados* quiere abrogarse el derecho de iniciativa en la organizacion de las veladas benéficas.

Esta tendencia me parece muy laudable, si se tiene en cuenta el buen propósito que entraña.

Además del concierto que ya se ha anunciado para el sábado, sabemos que hay en proyecto otras tres funciones con idénticos fines.

Los aficionados al arte de la declamacion que habian pensado dar una funcion dramática á beneficio de las víctimas andaluzas, parece que han desistido de la idea ó por lo menos han aplazado indefinidamente los ensayos de la *Vaquera de la Finojosa.*

Tantas funciones benéficas resultan muchos *sablazos* al bolsillo individual, que por una vez está siempre dispuesto á llevar su óbolo allí donde le llame la voz de la caridad.

¿Por qué no se concertarán todas esas inteligencias artísticas y dan una gran funcion benéfica á donde concurran todas las personas de buena voluntad?

De ese modo, aunque los precios resultaran excesivos, tendrian su justificacion, toda vez que el público ya conocia de antemano el objeto á que se destinaban los productos.

Nada, nada, señores aficionados, hay que aunar todos los esfuerzos y de ese modo se conseguirá, no cansar al público en primer término y á la vez un resultado mas breve y mas lisongero que es lo que todos debemos desear.

—

La *colla* de espectáculos teatrales, vá extendiéndose mucho mas de lo que creíamos.

He oido versiones acerca de la funcion lírico-dramática que algunos aficionados piensan dar en obsequio á la despedida del digno general Jovellar.

Tengo noticia de que el espectáculo ha de ser, si como es de esperar se realiza, muy variado y agradable además de ofrecer gran novedad.

—

El calorcillo de estos dias se hace notar casi tanto como la falta de agua.

Y no crean ustedes que lo digo porque se suele escatimar el servicio de riegos.

Eso ya lo saben todos ustedes.

¡Lástima que no pueda decir otro tanto de... de... vamos, de las nubes que parece nos tienen en completo olvido!...

Le echaré la culpa á las nubes, á ver si álguien se dá por aludido.

—

Hombre, á propósito: ¿saben ustedes que un aficionado nos habia anunciado anteayer otro temblor en Manila?...

Y efectivamente: el Observatorio nos ha privado de esa noticia en perjuicio de nuestros lectores.

Como el amigo aficionado siga anunciando que ha de ocurrir ese fenómeno geológico, es probable que el dia menos pensado acierte.

—

En estos tiempos ya no se respetan ni las cosas antiguas.

Benjamin ha intentado subirse á las barbas del decano.

Y cuidado que siempre han sido muy amigos... hasta cierto punto.

Pero como *Benjamin* no puede dejar de ser quien es, siempre anda á caza de *pelillos*; y como le encontrára uno blanco al abuelo, se le ha ido encima arrancándoselo de un tiron, sin mas contemplaciones.

Pero *Benjamin* tiene que *encaramarse* á una silla para tirar de la greña al abuelito.

Y el mejor dia, éste ya *aburrío* le dá un puntillon á la silla, y le hace rodar como una pelota.

Quédome á la espectativa y pienso ver los toros desde la barrera.

—

El Patriarca D. Pepito, nos sorprende hoy con su visita.

Las tarjetas vuelven á ponerse en juego para beneplácito de los litógrafos y dueños de imprentas.

Yo sé de un José que, no encontrando en el almanaque otro santo á quien achacar *responsabilidades*, ha resuelto cambiar de nombre hasta que pase el dia de hoy para no *verse acosado de incómodas visitas.*

Tambien sé de otro que se ha provisto de unas cuantas botellas de *peleon* para obsequiar á los amigos que ,vayan á felicitarle.

Es un gran sistema para conseguir que esos amigos no vuelvan á molestarle.

Arakel-bey.

Una opinion de Blasco.

Con el desenfado y naturalidad que presiden en todos los trabajos de este hispano-franco é ingenioso escritor, cuanta en una de sus numerosas correspondencias desde París, la siguiente anécdota.

"Un dia, una mañana, despues de haber asistido la noche anterior á un estreno de Echegaray, de esos en que los espectadores se entusiasman, discuten, vociferan y hasta se pegan, me fuí á despertar á Ramon Correa, uno de los españoles de mejor sentido que conozco.

—Ramon—le dije—vengo á consultarte sobre algo que me sucede y que no me atrevo á decir en público. El drama de anoche me ha parecido muy malo. Tengo particular estimacion á Echegaray; creo que es uu hombre de gran talento; pero me temo que *se está quedando con nosotros.*

—Es tan cierto eso—me dijo Correa—que yo le tengo comparado al espíritu que preside á las corridas de toros.

—Explícame eso.

—Verás. Sale un toro, mata todos los caballos que hay en el redondel. El público grita: ¡caballos! Salen más caballos, los mata el toro; ¡¡caballos!! Salen más, vuelve á reventarlos: ¡¡¡caballos!!!

Y eso es lo que hace Echegaray, que conoce nuestro modo de ser y nuestra borrachera de emociones. A cada nueva obra, da más caballos á matar. Llegará un dia en que no quedarán pencos, y el éxito se acabará y la emocion pedirá reposo. Entónces, espectadores, empresarios, crítica, señoras, cómicos, todos volverán al drama ó á la comedia de nuestro tiempo."

Los conceptos de ambos chispeantes periodistas son muy originales, es cierto; pero puede decírseles, lo que Rossini á un célebre cantante que ensayaba *el Barbero* en su presencia.

—Todo eso es muy bonito, está muy bien dicho, pero... no es verdad.

Punto de estudio.

—

LOS PECES Y EL AGUARDIENTE.

Hasta ahora se habia visto aplicar el aguardiente á los pescados destinados á la mesa, como elemento constituvo de una salsa destinada á realzar su mérito. Pero nadie habia pensado todavía en administrarlo á los peces á manera de tónico.

Esta idea acaba de ocurrirsele á un miembro de la comision de pescas fluviales en los Estados-Unidos.

Despues de haber visto arrojar como muertos cinco ó seis peces sacados de los estanques oficiales; se los metió en el bolsillo para disecarlos, cuando al llegar á su casa, notó que aquellos peces daban señales de vida; les colocó en un cubo lleno de agua; pero los pobres pececillos flotaban panza arriba y bostezando, segun acostumbran cuando van á morir.

Nuestro observador, impulsado por el conocimiento de las propiedades tónicas del *brandy,* tuvo la ingeniosa idea de echar una gota de dicho líquido en la boca de cada uno de sus peces.

El efecto fué mágico é inmediato. Todos los peces, poseidos de repentino vigor, renunciaron á su primitiva posicion dejaron de bostezar y comenzaron á pasearse por el agua.

El mismo experimento, repetido gran número de veces, produjo idénticos resultados.

Posteriormente se ha observado que una gota de aguardiente obra con gran energía sobre la vitalidad de los peces sacados de su elemento natural, y facilita de un modo extraordinario su trasporte

De este modo; los aficionados á la pesca fluvial podrán llevar á sus casas los peces vivitos y coleando.

Comunicado

—

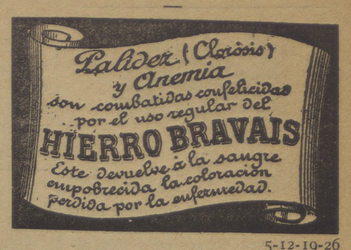

5-12-19-26

UNA ENFERMEDAD ALARMANTE QUE AFLIGE A UNA CLASE NUMEROSA.

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular: y el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias: pero, haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. ¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de somnolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sucia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberse comido? ¿Hay flatulencias, ó eruptaciones de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo: pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun vá creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y sucia, y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se ván enfermando más y más, el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina: y aún cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el "Jarabe Curativo de Seigel," preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en Manila; Vicente Jávega; A. S. Watson y C.a, y Rafael Fernandez. 3jh

—

Un consejo por dia.

Contra pereza.—Un célebre médico, el doctor Krausbort, ha obtenido grandes resultados de los estudios que hace acerca del sueño, y ha escrito una obra llena de curiosos detalles. Dice el eminente doctor que una de las causas que más muertes producen es el dormir mucho, pues cuando se duerme más de de ocho horas se entumecen los miembros, no funciona la inteligencia, y el hombre despierto está como atontado, sin que sus sentidos tengan la debida regularidad.

—

En un baile de sociedad.

El lacayo:—¿A quién anuncio?

El invitado:—Al Sr. Valverde.

El lacayo (levantando la cortina:)—¡El señor marqués de Valverde!

El invitado:—¡Pero hombre, si no soy marqués!

El lacayo:—No importa: es un encargo de mi señora.

—

Desde que se habla tanto del cólera, un amigo nuestro da á todo el mundo, y hasta á sus enemigos, apretones de mano muy cordiales.

Porque—segun él dice—todo lo que es *cordial* es anticólerico.

—

En el taller de un pintor;
Entre una dama y el artista.
—Caballero.
—Señora.
—Vengo á que me haga V. mi retrato.
—¿Es decir que podemos empezar?
—Ahora mismo.
—¿Garantiza V. el parecido?
—Seguramente.
—Y ¿por cuanto tiempo?

—

—¡Manolito! ¡Cuidado con hablar de ese modo á tu abuela.

—¡Pero, papá, si es muy fastidiosa!

—Hijo, ¿crees tú que á mí me divierte mi suegra?

—

La marquesa de... ve los primeros indícios de fuego en su casa.

Llama, grita, pide socorro pero hasta que llegan los primeros bomberos, pasa una hora próximamente.

Al dia siguiente la marquesa, contandose el accidente á una amiga, le dice:

—¡Mira que parece mentira! ¡Una casa donde hay tres doncellas, y no encontrar un hombre en media hora!

—

Las coquetas son como los platos de cera: excitan el apetito de los tontos y no le satisfacen.

—

—Comprendo—decía D. Ramon discutiendo con un astrónomo,—comprendo que merced á instrumentos especiales hayan Vds. podido medir la distancia de la tierra á las estrellas...

—Entonces, ¿qué le extraña á V.?

—Lo que me extraña es que llamen Vds. á los astros por sus nombres. ¿Cómo han podido averiguarlos?

Doctor A. Diaz de la Quintana.

Especialista en las enfermedades de los niños.

Calzada de San Sebastian 25.

jdh

Singer.

Ang máquinang bantog sa tanan at tanging nabibilhan ng mahiguit na limang libo sa isang taon.

Sampuong sicapat lingo-lingo.
9—ESCOLTA—9 40
MANILA.

Imprenta de *LA OCEANIA ESPAÑOLA.*

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Por ausentarse su dueño para Europa y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en pública almoneda sin reserva un elegante y bien surtido ajuar de casa, compuesto de un juego de sofá, sillones y sillas madera dorada y tapicería aubusson, estilo Luis XVI, mesa, sillones y sillas madera nepa de París, sofás y sillas forradas, camas con sus colgaduras, veladores y lavabos con tablero de marmol, platos pintados en cuadro, figuras en relieve, cuadros al óleo, grabados y oleografías, estátuas de biscuit y de bronce dorado, fotografías de Nueva-York, lámparas colgantes, id. de pared y sobre-mesa doradas y plateadas, un caprichoso reloj de pared, mesa comedor de Hong-kong, aparadores plateros, barómetro de cubeta, espejos de cuerpo entero y de medio cuerpo marcos dorados y sin manchas, un piano legítimo de Erard de ocho meses de uso, caja para hielo, columpios, alfombras, pedestales con macetas, cristalería y vajilla, gran tina para baño, batería de cocina, un carruage victoria enganchado á una pareja de caballos moros, una berlina casi nueva y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viérnes 20 del actual, desde las siete y media de la noche en adelante, en la casa núm. 34 de la calzada Real de Paco.

2 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Federico Calero.

17—ESCOLTA—17.

El viérnes próximo 20 del corriente, á las diez de la mañana, venderé en pública almoneda sin reserva en este establecimiento sombreros de fieltro, calzado, papel y sobres para cartas, leche condensada y carne de membrillo en perfecto estado, cajitas de pasas, biscuit, atun y arencones, aceite de Castilla en cajas de 12 botellas, un resto de una partida de bejucos, tabaco igorrote, navajas de afeitar, relojes y otra porcion de artículos.

2 F. Calero.

MARTILLO
DE
José Gutierrez.

24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Por ausentarse su dueño y autorizado por el mismo, venderé en almoneda sin reserva un buen ajuar de casa, consistente en sillería de Viena, cama, armario para ropa, id. platero, mesa comedor, lavabos, consolas, veladores con y sin tablero de marmol, sofás, butacas, mecedoras, sillas, mesitas pebeteras, id. de noche, preciosos cuadros para sala y comedor, lámparas, quinqués, espejos, relojes de pared y varios objetos.

La almoneda tendrá lugar en los dias juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las ocho de la noche en la calle Sacristia núm. 5.

2 José Gutierrez.

EL VARADERO DE MANILA.

COMPAÑIA ANÓNIMA.

Se admiten proposiciones para contratar la construccion de una casa. Del plano, pliego de condiciones y mas detalles, informarán

Peele, Hubbel y C.a
2 Agentes.

EL VARADERO DE MANILA.

COMPAÑIA ANÓNIMA.

Se admiten proposiciones para la contratacion de tres mil toneladas de piedra dura de Mariveles.

Para mas pormenores acúdase á

Peele, Hubbell y C.a
2 Agentes.

AVISO.

Compañía general de Tabacos
DE FILIPINAS.

Suplicamos á D. Antonio Walls ó su apoderado, se presenten en las oficinas de esta Compañía para entrarles de un asunto de su interés.

Manila 18 de Marzo de 1885. h

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

h 39—Real de Manila—39

ACADEMIA ARTISTICA.

14—CALLE DE QUIOTAN—14.

Se recibe toda clase de trabajos en dibujo y pintura, direccion de obras en construccion decorativa y escenografía etc. etc.

;h *Alberoni y Zappalá.*

EL VESUBIO.

Taller de fuegos artificiales
DE
Enrique Cavagliani.

Se reciben encargos para provincias.

Juegos completos para buques. Para pedidos ;h

Puerta del Sol.

Pangasinan.

AGENTE DE NEGOCIOS
C. Bosch.
jh LINGAYEN.

SERVICIOS de COCHES
MORTUORIOS

Intramuros, Solana 23.

De los modestos á los mas lujosos.

jdh

ADVERTENCIA.

Las piedras anunciadas que se dicen de GUADALUPE, no siendo de las que se expenden en la calle de Bustos número 10, Santa Cruz, no serán legítimas ni pueden ser tenidas como tales porque no son de la misma procedencia ni cantera donde se esplotan las únicas y verdaderas en su clase.

12-19-25 C. SANTILLANA.

HOTEL RESTAURANT GASSIN.

2--San Jacinto--2.

Abono al mes.	30 pesos.
Id. 15 dias	15 pesos.
Cena	4 pesetas.
Comida	4 pesetas.

Habitaciones desde 50 á 60 pesos al mes con servicio.

Convite, lunch, á domicilio.

jdh JULES GASSIN.

CHINA FIRE INSURANCE COMPANY,
LIMITED.

Los que suscriben, agentes de esta Compañía de Seguros, reparten una bonificacion de 17½ % á los que han asegurado durante el año de 1883.

Manila 16 de Marzo de 1885.

PEELE, HUBBELL Y C.a
3 Agentes.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR

Fundada el año 1879
GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA
UNICO EN SU CLASE
de los
Sres. FERRERO é HIJO
Profesores de primera clase de Veterinaria y Equitacion.

Asistencia gratuita á todo animal enfermo que se mande á este establecimiento desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

No se cobra por la asistencia ni por los medicamentos cuando los animales no quedan completamente curados.

Abonos admisibles en este establecimiento

pagando 4 reales al mes por cada caballo, se le hierra *de delante* siempre que lo necesite y se le asiste cuando esté enfermo.

Abono á toda asistencia

pagando *un peso* al mes por cada caballo, se le hierra y se le asiste como en el abono anterior y además se le sufragan los medicamentos necesarios para su curacion.

Abono á todo riesgo
ó sea
seguro sobre la vida de los caballos.

A las personas que aseguren la vida de los caballos se les indemniza su valor en caso de muerte ó inutilidad. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las condiciones de este abono.

Se hierra al contado con garantía.

Pagando al contado, se cobra *solo un real* por cada herradura. Por herrar un caballo 2 reales, por herrar una pareja 4 reales y á este precio cuantos caballos se manden.

Toda herradura que se caiga ó rompe antes de llevar un mes de uso se vuelve á poner gratis.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR.
PLAZA DE QUIAPO.
h. FERRERO E HIJO.

BOTICA DE LA MARINA

5--Escolta--5.

PREMIADA EN LA EXPOSICION
DE
AMSTERDAM.

Pastillas infalibles anti-epilépticas de D. Bernardo Ochoa.

Contra la EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, llamados vulgarmente MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.

Frente á la bajada del puente de España.

h; VICENTE JAVEGA.

Escombros.

Se ceden en la calle Jólo 17. h

FINCAS.

Se alquila

la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita. h

Casa de campo.

Por módico alquiler se dá la espaciosa casa núm. 7 de la calle de Ulilan-cauayan del pueblo de Paco próxima á la Iglesia; puede verse á todas horas. Dan razon en San Sebastian núm. 39. 3

Para fines de este

se desocupará la casa núm. 23, Gastambide, Sampaloc. Santa Cruz, Salcedo 72. h

Bodegas.

Se alquilan, embaldosadas y ventiladas, con embarcadero al rio. Lavezares núm. 14. h

Se alquila

la casa núm. 74 Dulumbayan, Santa Cruz: razon en la misma calle número 6, esquina á la de Bustos. h

Se alquila

Una casa en Paco calle Real número 4. Informarán Barraca número 26. h

HABITACIONES.

Se alquilan varias habitaciones en los altos de la casa que hace esquina á la calle Real y de Cabildo.

En la Camisería—Sastrería de la misma casa darán razon. h

ESCOLTA.

Se alquila la casa número 16. En la misma darán razon. dmjhf

Se vende

la casa núm. 22 de la calle Nueva de Malate.

Razon en la núm. 24. jdh

COMPRAS y VENTAS

Se vende

un buen carruage enganchado á una magnífica pareja de caballos bayos. Novaliches 6 (San Miguel). 3

Venta.

La de una pareja de caballos de pelo rosillo de gran andar, jóvenes y sanos, y la de un carruage en mediano estado de uso. Informarán en la Intendencia de Hacienda. (San Miguel.) 7

Tinta de imprenta
superior.

En latas de á 10 kilos.

Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceania Española*, Real Manila 39.

Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

PIEDRAS
de Diliman.

De la calidad de Meycauayan segun reconocimiento facultativo y muestras á disposicion del público, se venden en la calle de San Gerónimo núm. 10, Quiapo, á precios mas reducidos.

;1 RAMON PAZOS.

FLORES MARCHITAS

POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.

Se vende en la Administracion de este periódico

A DOS REALES.

PAPEL CATALAN

de 1.a, 2.a y 3.a—Id. para cartas.—sobres de cartas blancos.

Se venden en la Administracion de este periódico. Real, 39.

Damajuanas nuevas.

Vende EL MANCHEGO
San Fernando n.° 5. 3

TABACO RAMA.

Lo hay de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Isabela y Cagayan de la cosecha 84. Barili legítimo y 4.a Cagayan del 82 de la Hacienda. Tabaco elaborado varias clases de menas. ;4

Se vende al por mayor y menor, precio arreglado.

Tarachand, Tawardas y C.a--Escolta 14.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instaneamente el agua de alquitran, mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes caleres y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

MANUAL FILIPINO
DE
MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS
POR
D. FRANCISCO CAPELO JUAN
Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. etc.

Obra dedicada á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadorcillos y Mediquillos.--Util y necesaria á los RR. Curas párrocos y á los Tribunales de los pueblos.--Indispensable á las personas que vivan en puntos donde no haya Médicos.

Explicacion metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas Islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curacion.

Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas.

El primer tomo de esta importante obra, la más completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impreso en papel catalan en 4.° mayor, se halla de venta al precio de h

Tres pesos ejemplar,

en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42; en casa del autor, calzada Real de San Sebastian núm. 23, y en la Administracion de *La Oceanía Española*.

A los Señores libreros y las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido.

Pildoras Digestivas de Pancreatina
DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.a CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	**Anemia,**	**Gastralgias,**
Malas digestiones,	**Diarrea,**	**Ulceraciones cancerosas,**
Vómitos,	**Disentería,**	**Enfermedades del higado,**
Embarazo gástrico,	**Gastritis,**	**Enflaquecimiento,**

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS
y en las principales farmacias del estranjero.

Depositarios en Manila: P. SANTONJA; SACOTA.

Música.

Espléndido surtido de música religiosa, clásica, bailables y de salon, óperas y novedades etc.

Se vende á precios sumamente económicos en la calle de Palacio 37. Fonda Americana. 2

PIEDRAS
de Banga.

Esta clase de piedras muy superiores en calidad á las anunciadas de Guadalupe, solo se venden en la calle de San Gerónimo núm. 10, Quiapo, donde se exhibirán al público las muestras que lo justifiquen.

;1 RAMON PAZOS.

EL ARNES.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de C. Jimeno.

Ni es posible la competencia ni la falsificacion.

Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despues de haber visto las de todas partes vean las de *El Arnés*.

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa á 14 pesos y 18. De carruage á 25 pesos y 35 todas con herrages de hierro de Europa y cuero del pais adobado en el establecimiento y á $ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho mas las de carruage.

Las últimas clases con herrages de plata *Germinia* maciza que dura indefinidamente. jsdh

CON VERLO BASTA.
17—Carriedo—17.

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomitos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomito.

PIEDRAS
de Barranca.

Esta clase de piedras idénticas á las anunciadas de Guadalupe, se venden en la calle de San Gerónimo núm. 10, Quiapo, donde se exhibirán al público las muestras que lo justifiquen.

;1 RAMON PAZOS.

ELLAS Y ELLOS

BOCETOS Y SEMBLANZAS
por
P. G. y A. Ch. N.

con una fotografía-caricatura de los autores.

Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administracion de este periódico, en la *Librería Universal*, calle Real núm. 20, en los Bazares La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta.

A CUATRO REALES.

Utilísimo para Ingenieros y maquinistas.

Formulario mecánico y de construccion. Introduccion al estudio sobre las máquinas de vapor.

Se venden en esta Administracion en la librería del Cármen. jh

Maiz desgranado

para caballos y aves de corral, á 14 reales el cavan de 120 libras.

Se vende Jólo núm. 25 (Binondo.) mjsh

PIEDRAS
legítimas de Guadalupe.

Se venden en la calle de Bustos n.° 10, Santa Cruz.

12-19-25 CARLOS SANTILLANA.

LA PERLA ESPAÑOLA
FABRICA DE TABACOS

ALCALA N.° 20, STA. CRUZ

Desde esta fecha, se venden sus productos en los siguientes establecimientos:

LA CONFIANZA, calle Real, intramuros.
EL GLOBO, calle Palacio id.
LA UNION, Escolta.

Y para pedidos de importancia, en la misma fábrica.

Manila 18 de Marzo de 1885.

9 M. S. VILLENA.

PIANOS
de varias fabricas.

Tricordes, clavijero de metal, empernados y reforzados para resistir la humedad y el calor de aquí.

Se detallan desde **$ 200** á más valor, admitiendo el pago paulatino de **$ 25** al mes y haciendo rebaja considerable á los que paguen AL CONTADO. jh

LA PUERTA DEL SOL.

Arroz corriente
de Saigon.

Se vende en la calle do Jólo n.° 17. 5

BOTICA DE S. SEBASTIAN

Crema de bismuto del Dr. Ferrer.

Remedio eficaz contra los gastritis, gastralgias, diarreas, disenterías y afecciones coleriformes.

Lápices anti-jaqueca legítimos
de Lohse.

Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor.

JARABE DE RABANO YODADO
del Dr. Ferrer.

Escelente medicamento contra las enfermedades escrofulosas, el linfatismo, raquitismo etc.

SEDLITZ CHANTEAUD.

¡Vivir cien años! Este sería un buen término medio aceptable para todo el mundo. Mas, ¿de que modo se alcanza? Hé aquí precisamente en donde mi sistema empieza y en que el *Sedlitz granulado de Chanteaud* es de una utilidad incontestable (Dr. Burggraeve)

ELIXIR Y VINO DE PEPSINA
del Dr. Ferrer.

Se emplean con feliz éxito contra los vómitos de las mugeres embarazadas, la repugnancia de los alimentos, las digestiones difíciles etc.

De venta en varias Farmacias de estas Islas.

Unica agencia general para la venta al por mayor en Filipinas:

BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

NOTA.—Para la instalaicon de una *farmacia* y *laboratorio*, vendemos á precio de costo un lujoso botámen, frasquería, alambique y demás aparatos necesarios. h

VINO
DE
CHAPOTEAUT

PEPTONE PEPSIQUE — NUTRICION — CON PEPTONA PÉPSICA — PEPTONE PEPSIQUE — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo perecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo, ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

JUSTICIA MILITAR,

Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin Gracia Hernandez,
COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERIA

Se venden en pasta y rústica en esta Administracion.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegétal*, **se presenta** bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *garrotillo* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

Una novia de encargo.

Zarzuela en un acto y en verso
R. C. Ronderos.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la administracion de este periódico, Real 39 Manila.

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y C.ie
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y C.ie
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y PRINCIPALES PERFUMERÍAS

LETRA MENUDA.

ARTICULOS Y POESIAS
por
D. Ricardo Vargas Machuca.
A tres pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico.

Libros para vales,
en blanco.

Se venden en la Administracion de este periódico—Real 20.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C.ie, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, la Ronquera,	**el Insomnio, la Tos nerviosa,**	**la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz,**

y combatir la Tisis laringea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT y C.ie Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Cantos del alma,

Coleccion de poesías de
D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.
Un bonito tomo en 8.o, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administracion de *La Oceanía* á medio peso cada ejemplar.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

AMIGO DE TODOS.

Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios. h.

LIBROS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

La educacion de las hijas de familia, por Dupanloup, 1 tomo pasta	1 50
Historia de Gil Blás de Santillana, 2 tomos 4.° pta.	3 0
Economía política, por Estrada, 2 tomos pasta ...	3 0
Curso de botánica, por Colmeiro 2 tomos 4.° pasta	6 0
La batalla de la vida, por F. Soler, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.° pasta...	4 50
Los Negreros, por F. y Gonzalez, 2 tomos 4.° pta.	4 50
Elocuencias y poesías castellanas, por Vidal, 1 tomo pasta.	0 75
Lecturas populares para los niños, por Gayoso, 1 tomo 8.° pasta	0 50
La Moral de la historia, por San Juan, 1 tomo percalina	0 50
La Mitología contada á los niños ó historia de los grandes hombres de la Grecia, por F. Caballero, 1 tomo percalina	0 75
Los Niños de la Biblia, leyendas histórico-morales, por C. Navarro, 1 tomo 12.° percalina y cortes dorados...	0 75
La Familia regulada, por Arbiol, 1 tomo en 4.° planos y cortes dorados	1 0
La Imitacion de Cristo, por Kempis, 1 tomo 12.° planos y cortes dorados ...	0 50
Un mes consagrado á María 1 tomo 12.° relieve...	0 37
Ejercicios devotos, por S. Alfonso, 1 tomo relieve ...	0 37

Teatro de Tondo.

Ultima funcion el juéves 19.
Gran novedad en todo: variado espectáculo nunca visto en este teatro.

Primera parte.

Alta prestidigitacion, magia moderna.

1.a La electricidad aplicada á la doble vista.
2.a La redoma encantada.
3.a Un misterio de la ciencia, escamoteo incomprensible.
4.a Se enseñará á las señoritas á hacer bordados calados en pañuelos sin aguja ni máquinas.
5.a Una corriente eléctrica que forma séres.
6.a Los simpáticos Pelele y Bartolo autómatas eléctricos en sus bailes grotescos. Terminando con la presentacion de el chino Vi-Yoc-Co, que bailará un tango.

2.a parte.

Fantasmagoria, cuadros disolventes, efectos sorprendentes, magníficos paisages nevados viéndose caer la nieve, espectáculo que aun no se ha visto en este pais.

3.a parte.

Terminará el espectáculo con la exhibicion de 24 magníficos cuadros representando.

LA VIDA, PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

1 El Nacimiento.
2 Adoracion de los Reyes.
3 Huida de Egipto.
4 Jesus predicando á los doctores.
5 La Santa cena.
6 Jesus predicando en la Montaña.
7 Entrada de Jesus en Jerusalen.
8 El beso de Judas.
9 El prendimiento.
10 Jesus camino del Calvario.
11 Primera caida de Jesus.
12 Encuentro de Jesus con su Madre.
13 Jesus es ayudado por Simon Cirineo.
14 Encuentro de Jesus con la Santa Verónica.
15 Segunda caida de Jesus.
16 Jesus consolando á las mugeres de Jerusalen.
17 Tercera caida de Jesus.
18 Jesus es despojado de sus vestidos.
19 Jesus es clavado en la Cruz.
20 Jesus en la Cruz entre dos ladrones.
21 Descendimiento de la Cruz.
22 Jesus es sepultado.
23 Resurreccion de Jesus.
24 Subida al Cielo.

Precios: á beneficio del público, casi de balde.

Palco principal.....	$ 2-50
Idem platea.....	„ 2
Butaca.....	4 reales.
Asiento de galería.....	3 reales.
Entrada general.....	1 peseta.

SGCB2021